

BOIMS S.A.

Samborondon, 15 de noviembre de 2019.

Señor.

SEGUNDO WILFRIDO RAMOS LAMILLA

BOIMS S.A.

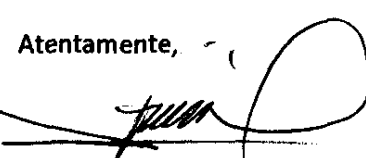
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BOIMS S.A.**, en la sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social, y, en especial, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública celebrada el 17 de septiembre del año 2010, ante el Notario Séptimo de Guayaquil el 21 de diciembre del 2010. La compañía cambio su domicilio del cantón Guayaquil a Samborondón mediante escritura pública celebrada el día 5 de febrero del año 2013 e inscrita en el Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el día 2 de Julio del año 2013, de tomo 11 de hojas 5027 a 5053 con el número de inscripción 404.

Atentamente,


Roddy Constante Loor.
SECRETARIO DE LA JUNTA

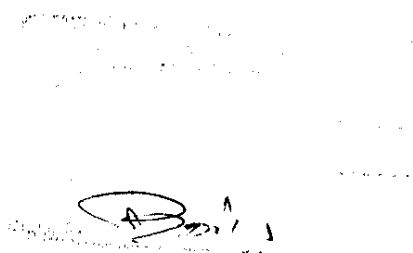
Nota. - Acepto y agradezco el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BOIMS S.A., para el cual he sido designado.

Samborondon, 15 de noviembre de 2019.


SR. SEGUNDO WILFRIDO RAMOS LAMILLA
C. C. No. 091188396-5
GERENTE GENERAL



SE DIO DE ESTA
FECHA
CONCORDIA EN RAZÓN
DEL DÍA



ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 1796

56263211OKGZNM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1676
	14/07/2020
	977
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

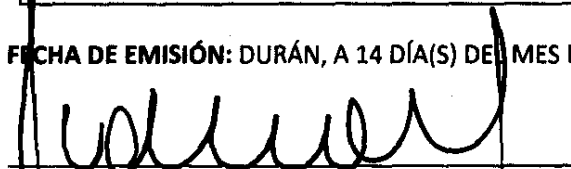
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOIMS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMOS LAMILLA SEGUNDO WILFRIDO
IDENTIFICACIÓN	0911883965
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DE MES DE JULIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO
21
ANCO